

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 28 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—4.390-C.

**9132** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Industrias Coromina, S. A.», con domicilio en Bañolas, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2817/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2818/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Industrias Coromina, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Vegaibérica», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

*Línea de A. T.*

Origen de la línea: En la línea de A. T. Bañolas-Ch. Martis. Final de la misma: En la nueva E. T. «Vegaibérica».

Término municipal a que afecta: Esponellá.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,578.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos metálicos con aisladores de vidrio.

*Estación transformadora*

Tipo: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Expediente 1.877-73/81.

Gerona, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—4.403-C.

**9133** RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan en los términos municipales de Fuentes de García Rodríguez y La Capela.

Expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia, se incoa por esta Sección de Minas para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de explotación «a cielo abierto» de los yacimientos de lignito de los términos municipales de Fuentes de García Rodríguez y La Capela, obra incluida en el III Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo que le es de aplicación lo establecido en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 16), que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas y la urgencia de dicha ocupación, a los efectos que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Las concesiones mineras de lignito de referencia, que pertenecieron a la «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.», han sido transferidas a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», por acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de febrero de 1972 y Resolución de la Dirección General de Minas de 30 de junio último, y, estando aprobado el plan de explotación de dichos lignitos, se hace saber a todos los interesados en el expediente de referencia que después de transcurridos, como mínimo, ocho días hábiles a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diarios de esta capital «La Voz de Galicia» y «El Ideal Gallego», se dará comienzo al levantamiento sobre el terreno, por el representante de la Administración, de las actas previas a la ocupación, correspondientes a las fincas afectadas, que están situadas en los Ayuntamientos de Fuentes de García Rodríguez y La Capela, de la provincia de La Coruña, que se expresan a continuación, previniendo a dichos interesados, en la respectiva notificación individual, que mediante cédula habrá de practicarseles, así como en los tablones de anuncios de los citados Ayuntamientos, se señalarán, con la debida anticipación legal, el día y hora en que para cada una de ellas tal acto habrá de tener lugar, y advirtiéndoles también que a dichos actos podrán hacerse acompañar de sus peritos y de un Notario, a su costa, si así lo estimasen conveniente.

Hasta el levantamiento del acta previa podrán formular por escrito, ante esta Sección de Minas, situada en La Coruña, avenida de Linares Rivas, 35, 3.º, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados.

La Coruña, 10 de abril de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe.—4.530-C.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

(Con expresión del número de la finca, número de la parcela en el plano, propietario y domicilio, término municipal en que está situada la finca, superficie en hectáreas, clasificación y paraje)

1. 1.001. Herederos de América López Cabarcos, P. Cervantes, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,2000. Pastizal. A Mina.
2. 1.002. Cosme Formoso Antón, Riego del Molino-Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,1660. Labradío. Fincas de Presa.
3. 1.003. Roberto Tojeiro y hermanos, avenida Generalísimo, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,5860. Labradío y pastizal. Tras do Rego.
4. 1.004. Jesús Pérez Villarino, Poblado Endesa, 405-B, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,3170. Prado y labradío. A Mina.
5. 1.005. A y B. Cesáreo Pico Fernández, Poblado Endesa, Residencia Obreros, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,1010. Edificación y pastizal. Calle Velázquez y A Mina.
6. 1.006. A y B. Daniel Prieto Gómez, calle Velázquez, 49, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0480. Edificación y pastizal. Calle Velázquez y A Mina.
7. 1.007. José Alvarado Fontao, calle Velázquez, 47, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0100. Pastizal. A Mina.
8. 1.008. Daniel Prieto Gómez, calle Velázquez, 49, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0100. Pastizal. A Mina.
9. 1.009. José Alvarado Fontao y Daniel Prieto Gómez, calle Velázquez, 47-49, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0120. Edificación. Calle Velázquez.
10. 1.010. A y B. Alfonso Ferrer Núñez, Rosalía de Castro-Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0300. Edificación y pastizal. Calle Velázquez y A Mina.
11. 1.011. A y B. Orenco Domínguez Mourino, calle Santo Tomás, 37, La Coruña; arrendatario Serafín Fraga Vilaboa, calle Velázquez, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0190. Edificación y labradío. Calle Velázquez y A Mina.
12. 1.012. Jesús Pérez Villarino, Poblado Endesa, 405-B, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0500. Labradío. Costería da Mina.
13. 1.013. A y B. Juan Fraga Barro, calle Velázquez, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0440. Edificación y labradío. Calle Velázquez y A Mina.
14. 1.014. A y B. Antonio María Castro Piñón, Riego del Molino, 12, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0470. Edificación y labradío. Calle Velázquez y A Mina.
15. 1.015. A y B. Francisco Simón Calvet, calle Velázquez, 35, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0590. Edificación y labradío. Calle Velázquez y A Mina.
16. 1.016. Manuel Criado Doval, Aldegundis Malde Prado, Arsenio Bermúdez Carballo, Eladio Pico y José Roca Barro, calle Velázquez, 33, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0140. Edificación. Calle Velázquez y A Mina.
17. 1.017. Aldegundis Malde Prado, Riego del Molino, 31, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0350. Labradío. A Mina.
18. 1.018. A y B. Aldegundis Malde Prado y José Astray Ramos, calle Velázquez, 31, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0620. Edificación y labradío. Calle Velázquez y A Mina.
19. 1.019. A y B. María Antonia Vilaboa Carballo, Calle Cabañas, 15, Fuentes; representante José María Souto Vilaboa, calle Cabañas, 15, Fuentes; arrendatario José Cancele Teijeiro, calle Velázquez, Fuentes, 0,1040. Edificación y labradío. A Mina.
20. 1.020. Herederos de América López Cabarcos, P. Cervantes, Fuentes. Fuentes de García Rodríguez, 0,0730. Labradío. A Mina.

21. 1.021. Aquilino Castro Vérez, Roupár-Germade-Lugo. Puentes de García Rodríguez. 0,0700. Pastizal. A. Mina.
22. 1.022/A. Cosme Formoso Antón y José Formoso Pico. Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación. Riego del Molino.
23. 1.022/B. Cosme Formoso Antón. Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0570. Era. A. Mina.
24. 1.023 A y B. Eugenio Bernate Hermida, Poblado Endesa, 404-A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0310. Edificación e improductivo. Riego del Molino.
25. 1.024. Eugenio Bernate Hermida, Poblado Endesa, 404-A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación. Riego del Molino.
26. 1.025. Domingo Lorenzo Fernández, E. Pardo Bazán, 7, 3.º. La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0420. Prado y labradío. Riego del Molino.
27. 1.026. Asunción Pérez Villarino, Mouros-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0410. Labradío. Travesía Matadero.
28. 1.027. Manuel Pérez Villarino, Riego del Molino, 5, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0300. Labradío. Travesía Matadero.
29. 1.027/1. Manuel Pérez Villarino, Riego del Molino, 5, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Labradío. Travesía Matadero.
30. 1.028. A y B. Josefa Polo Bermúdez, Piñeiro-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Edificación. Travesía Matadero.
31. 1.029. A y B. Daniel y Josefa Polo Bermúdez, Piñeiro-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0210. Edificación. Travesía Matadero.
32. 1.030. A y B. Jesús Domínguez Piñeiro, P. del Vista, 1, 2.º. La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0210. Edificación y labradío. Travesía Matadero.
33. 1.031 A y B. Francisco Picó Rivera, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0220. Edificación. Travesía Matadero.
34. 1.032 A y B. Manuel Allegue Ramos, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0350. Edificación-Labradío. Travesía Matadero.
35. 1.033. Domingo Lorenzo Fernández, E. Pardo Bazán, 7, 3.º. La Coruña. Puente de García Rodríguez. 0,1450. Prado. Riego del Molino.
36. 1.034 A y B. Avenida de José Antonio Corral López, Riego del Molino, 13, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0280. Edificación, prado y labradío. Riego del Molino.
37. 1.035. María Pérez Villarino, calle San Amaro, 14, 2.º, Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Labradío. Riego del Molino.
38. 1.036. José Chao Ramudo, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0100. Edificación. Riego del Molino.
39. 1.037. Domingo Lorenzo Fernández, E. Pardo Bazán, 7, 3.º. La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0080. Edificación. Riego del Molino.
40. 1.038 A. Manuel Pérez Villarino, Riego del Molino, 5, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0020. Edificación. Riego del Molino.
41. 1.038 B. Manuel Pérez Villarino, Riego del Molino, 5, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0040. Pastizal. Riego del Molino.
42. 1.039. Alfonso Formoso Antón y hermanos, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Riego del Molino.
43. 1.040. Herederos de Domingo Ferreiro Pérez, Riego del Molino, 1, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0050. Edificación. Riego del Molino.
44. 1.041. Herederos de Domingo Ferreiro Pérez, Riego del Molino, 1, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Riego del Molino.
45. 1.042. Alicia, Laura y Milagros Ferreiro Cortiñas, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0970. Labradío. Pastizal. Riego del Molino.
46. 1.043. Luis Baamonde Ferreiro, avenida del Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Edificación. Riego del Molino.
47. 1.044. José Durán Prieto, calle Concepción Arenal, 20, Puentes; Liceo Artístico y Recreativo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0620. Edificación. Riego del Molino.
48. 1.046. «Fenosa», Fernando Macías, 2, La Coruña. Puentes de García Rodríguez. Transformador Travesía Matadero.
49. 1.047. Modesta Saavedra García, San Mamed-Bradian-Puentes; José Franco Fréire, Freixo-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0050. Edificación. Travesía Matadero.
50. 1.048 A y B. Modesta Saavedra García, San Mamed-Bradian-Puentes; José Franco Fréire, Freixo-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación. Travesía Matadero.
51. 1.049 A y B. Ramón Glz Bellas, avenida Villalba, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0120. Edificación. Travesía de Matadero.
52. 1.050. José Grueiro García, Riego del Molino, 30, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0100. Edificación. Riego del Molino.
53. 1.051. Jesús Fernández Graña, Riego del Molino, 38, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Edificación. Riego del Molino.
54. 1.052. Atilano Fernández Graña, Riego del Molino, 28, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación. Riego del Molino.
55. 1.053. Miguel Durán Sanjurjo, Riego del Molino, 24, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación. Riego del Molino.
56. 1.054 A y B. José Grueiro García, Riego del Molino, 30, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0210. Edificación e improductivo. Riego del Molino.
57. 1.055. Domingo Lorenzo Fernández, E. Pardo Bazán, 7, 3.º. La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación. Riego del Molino.
58. 1.056. José Grueiro García, Riego del Molino, 30, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0340. Edificación. Riego del Molino.
59. 1.057 A y B. Constantino Hermida Ferreiro, Riego del Molino. Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación e improductivo. Riego del Molino.
60. 1.058 A y B. Antonio Corral López, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0150. Edificación e improductivo. Riego del Molino.
61. 1.059. Harminia Cortes Lestayo, Tomás Amarello López; Daniel Franco Bouza, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0140. Edificación. Riego del Molino.
62. 1.060 A y B. José Grueiro García, Riego del Molino, 30, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0280. Caseta e improductivo. Riego del Molino.
63. 1.061. Elena Formoso Prieto y hermanos, Riego del Molino, 18, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0300. Edificación. Riego del Molino.
64. 1.062. Jesús Cornide Piñeiro, Riego del Molino, 18, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Riego del Molino.
65. 1.063. Asunción Pérez Villarino, Mouros-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0080. Edificación. Riego del Molino.
66. 1.064. Raimunda López Baamonde, Riego del Molino, 12, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación. Riego del Molino.
67. 1.065. Antonio María Castro Piñón, Riego del Molino, 12, Puentes; Antonio Martínez Canosa, avenida Ortigueira, 40, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0120. Edificación. Riego del Molino.
68. 1.066 A y B. Josefa Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, número 50, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0220. Edificación y pastizal. Alto del Riego del Molino.
69. 1.067. Domingo Lorenzo Fernández, E. Pardo Bazán, 7, 3.º. La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0320. Labradío. Calle Concepción Arenal.
70. 1.068. Elena Formoso Prieto y hermanos, Riego del Molino, 18, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0710. Labradío. Calle Concepción Arenal.
71. 1.069. Jesús Cornide Piñeiro, Riego del Molino, 18, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0270. Labradío. Calle Concepción Arenal.
72. 1.070. Asunción Pérez Villarino, Mouros-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0350. Labradío. Calle Concepción Arenal.
73. 1.071. Raimunda López Baamonde, Riego del Molino, 12, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0480. Labradío. Calle Concepción Arenal.
74. 1.072 A y B. Herederos de Avelino Raimundo Baamonde Fontao, calle del Sol-Esquina Hospital, Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,1870. Edificación y pastizal. Pardo Bazán.
75. 1.073. Honorio Alicia, Laura y Milagros Ferreiro Cortiñas, Riego del Molino, 1, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0040. Improductivo. Calle Concepción Arenal.
76. 1.074 A y B. Celso Otero Caaveiro, calle Concepción Arenal, 12, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arenal.
77. 1.075 A y B. Alberto Castro Prieto, calle Concepción Arenal, 14, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0120. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arenal.
78. 1.076 A y B. Manuel Rivera Vivero, poblado Endesa, 523-A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0120. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arenal.
79. 1.077 A y B. Elías Pita Novás, calle Concepción Arenal, 18, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0100. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arenal.
80. 1.078. José Durán Prieto, Generoso y Vicente Bellas Prieto, calle Concepción Arenal, 26, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Edificación. Calle Concepción Arenal.
81. 1.079. Pascual Carballo Carballo, Suiza; representante Manuel Rivera Adega, calle Concepción Arenal, 28, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0390. Improductivo. Calle Concepción Arenal.
82. 1.080 A. Francisco y Manuel Rivera Adega, calle Concepción Arenal, 28, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación. Calle Concepción Arenal.
83. 1.080 B. Manuel Rivera Adega, calle Concepción Arenal, 28, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0770. Labradío. Calle Concepción Arenal.
84. 1.081. Manuel Rivera Adega, calle Concepción Arenal, 28, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0150. Edificación. Calle Pardo Bazán.
85. 1.082. Juan A Cabarcos Martínez, calle Concepción Arenal, 1, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0150. Edificación. Alto del Riego del Molino.

86. 1.063. Josefa Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 50, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0140. Edificación. Alto Riego del Molino.
87. 1.064. Beatriz Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 52, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0070. Edificación. Alto del Riego del Molino.
88. 1.065 A y B. Amador Formoso Antón, avenida Calvo Sotelo, 54, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0400. Edificación. Improductivo. Alto del Riego del Molino.
89. 1.066 A y B. Manuel Guerreiro Prieto, calle Galiano, 37, 2.º. Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,0550. Edificación. Improductivo y pastizal. Alto del Riego del Molino.
90. 1.067 A y B. Josefa Sánchez Dopico, calle Concepción Arsenal, 3, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Edificación. Improductivo. Calle Concepción Arsenal.
91. 1.068 Josefa Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 50, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Alto del Riego del Molino.
92. 1.069. Josefa Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 50, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Alto del Riego del Molino.
93. 1.090. Beatriz Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 52, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0070. Edificación. Alto del Riego del Molino.
94. 1.091. Beatriz Freire Cortiñas, avenida Calvo Sotelo, 52, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Alto del Riego del Molino.
95. 1.092 A y B. Josefa Sánchez Dopico, calle Concepción Arsenal, 3, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0500. Edificación y labradío. Calle Concepción Arsenal.
96. 1.093 A y B. Avelino Acuña Acuña, calle Concepción Arsenal, 9, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0450. Edificación y labradío. Calle Concepción Arsenal.
97. 1.094 A y B. José María Ferreiro Bouza, calle Concepción Arsenal, 11, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0140. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
98. 1.095 A y B. José María Ferreiro Bouza, calle Concepción Arsenal, 11, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0220. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
99. 1.096 A y B. José López Vázquez, calle Concepción Arsenal, 13, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0470. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
100. 1.097 A y B. Alfonso Formoso Antón y hermanos, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0670. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
101. 1.098 A y B. Herederos de María Antonia Criado Cebreiro, poblado Endesa, 405-B, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0720. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
102. 1.099 A y B. Andrés Ares Fernández, calle Concepción Arsenal, 21, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0590. Edificación e improductivo. Calle Concepción Arsenal.
103. 1.100 A y B. Sergio Bellas Rivera; Trinidad Baamonde Fontao, Prado Bazán, 20, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,2830. Edificación, pastizal y labradío. Calle Prado Bazán.
104. 1.101. Teodoro Grandal Sueiro, Prado Bazán, 33, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0080. Edificación. Calle Prado Bazán.
105. 1.102. Teodoro Grandal Sueiro, calle Prado Bazán, 33, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0070. Edificación. Calle Prado Bazán.
106. 1.103 A y B. Aurelio, María y Consuelo Pena Carballeira, calle Prado Bazán. Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
107. 1.104 A y B. Generoso López Fresco; María Filgueira S.; Javier Martínez Armada; Antonio Rodríguez González, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0210. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
108. 1.105 A y B. José Paz Barro, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0310. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
109. 1.106 A y B. Pedro Iglesias Romero, calle Prado Bazán, 35, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0160. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
110. 1.107 A y B. José Rivera Ulloa, calle Prado Bazán, 37, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0140. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
111. 1.108 A y B. José Cortiñas Fernández, calle Prado Bazán, 39, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0760. Edificación y labradío. Calle Prado Bazán.
112. 1.109. Alfonso Formoso Antón y hermanos, Riego del Molino-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1620. Edificación. Riego del Molino.
113. 1.110 A y B. Celedonio Vila Martínez e hijos, avenida Generalísimo, 8, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0470. Edificación e improductivo. Riego del Molino.
114. 1.111. Segundo y Consuelo Ferro López, Chamoselo-Puentes; José Alvario Ferro y hermanos, poblado Endesa, 517-B, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0470. Prado. Riego del Molino.
115. 1.112. Manuela Ferro López, Chamoselo-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0940. Prado. Riego del Molino.
116. 1.113. Segundo Alén Ferro, Campo da Caba-Paraño-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0940. Prado. Riego del Molino.
117. 1.114 A y B. José Ferro Barro, avenida Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0390. Edificación y Prado. Riego del Molino.
118. 1.115. Herederos de Avelino Raimundo Baamonde Fontao, calle del Sol-Esquina Hospital-Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,3800. Prado. Riego del Molino.
119. 1.116. Crisanto Lestayo Rodríguez, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación. Calle Prado Bazán.
120. 1.117. Herederos de María Antonia Cebreiro Cao; representante Manuel González Cebreiro, avenida Habana, 38, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Labradío. Calle Prado Bazán.
121. 1.118 A y B. José Expósito Ferreiro; Pedro Ferreiro Roca; Jesús Ferreiro Roca, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
122. 1.119 A y B. José Balseiro Vilaboy, calle Monasterio Monfero, 5-2, Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,0610. Edificación. Improductivo. Calle Prado Bazán.
123. 1.120 A y B. Herederos de Sergio Bellas Rivera, Trinidad Baamonde Fontao, calle Prado Bazán, 20, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1290. Edificación y Prado. Calle Prado Bazán.
- 124 y 1.121 A y B. Herederos de Sergio López Sánchez, calle Real, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0370. Edificación. Improductivo. Calle Prado Bazán.
125. 1.122. Francisco Silva Prieto e hijos, calle Real, 32, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1860. Labradío. Riego del Molino de Abajo.
126. 1.123. Guillermo Sánchez Fraga, poblado Endesa, 566-F, Puentes; Manuel Sánchez Fraga, poblado Endesa, 530-F, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,3060. Prado. Rego do Campo.
127. 1.124. Domingo Lorenzo Fernández, E. Prado Bazán, 7, 3.º, La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,1000. Prado. Rego do Campo.
128. 1.125. Herederos de Domingo López Bouza, avenida Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1700. Labradío. Rego do Campo.
129. 1.126. Honorio Corral López, avenida Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1690. Prado. Rego do Campo.
130. 1.127. Perfecta Ardao Bañobre, avenida Ortigueira, 12, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,2860. Labradío. Rego do Campo.
131. 1.128. Filomena Prieto López, calle Real, 7, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1220. Labradío. Rego do Campo.
132. 1.129. Herederos de Eugenio López Sánchez, calle Real, 10, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,9000. Labradío y Prado. Rego do Campo.
133. 1.130 A y B. Raimundo Domínguez Alvario, poblado Endesa, 530 B, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
134. 1.131 A y B. Fermín Ramos Ramos, residencia empleados Endesa, Puentes; Evangelino Ledo Primo, Barreiro, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0160. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
135. 1.132 A y B. Manuel y Vicente Pardo Rozado, poblado Endesa, residencia obreros, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
136. 1.133 A y B. Segundo López Pardo; Eugenio Campello Ladra, calle María Pita, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
137. 1.134 A y B. José Paz Barro, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
138. 1.135 A y B. Valentín Pena Torrado, Acibido, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
139. 1.136 A y B. Jesús Ferreiro Roca, calle Prado Bazán, 14, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0160. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
140. 1.137 A y B. Pedro Iglesias Sanmartín, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0160. Edificación e improductivo. Calle Prado Bazán.
141. 1.138. José Puentes Bouza, poblado Endesa, 504-B, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Improductivo. Calle Prado Bazán.
142. 1.139. Arturo Varela Vázquez, La Coruña; representante Antonio Varela Vázquez, Saa-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0170. Improductivo. Calle Prado Bazán.
143. 1.140. Arturo Varela Vázquez y otro, La Coruña; representante Antonio Varela Vázquez, Saa-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0150. Improductivo. Calle Prado Bazán.
144. 1.141 A y B. Francisco Hermida Glz, calle Prado Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0250. Edificación y labradío. Calle Prado Bazán.
145. 1.142 A y B. Florencio Amarello Gato, poblado Endesa, 514-A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0140. Edificación e improductivo. Calle María Pita.
146. 1.143 A y B. Modesta López García, Moruela-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0270. Edificación e improductivo. Calle María Pita.

147. 1.144 A y B. Dolores Rodríguez López, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación e improductivo. Calle María Pita.
148. 1.145 A y B. Amadino Piñón Pita. Ronda del Poblado-Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación e improductivo. Calle María Pita.
149. 1.146 A y B. Manuel Guerreiro Prieto, calle Galiano, 27, 2.º Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,8310. Edificación, labradío y prado. Calle María Pita.
150. 1.149. Marina Baamonde Prieto, calle Antonio García Penabaz, Ares. Puentes de García Rodríguez. 0,1220. Prado. Rego do Campo.
151. 1.151. José Franco Penabaz, avenida del Ferrol, 7. Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0340. Labradío. Rego do Campo.
152. 1.152. Marcelino y Vicente Castro Bellas, primera travesía, calle del Carmen. Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0740. Labradío. Rego do Campo.
153. 1.153 A y B. Carmen Fraga Fraga, calle Ramón y Cajal, 39, 1.º La Coruña. Puentes de García Rodríguez. 0,0360. Edificación y labradío. Rego do Campo.
154. 1.154 A y B. Marcelino y Vicente Castro Bellas, calle del Carmen (1.ª travesía), Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0420. Edificación, improductivo y labradío. Rego do Campo.
155. 1.155 A y B. José González Rivera, avenida Ortigueira, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,3640. Edificación, labradío y prado. Rego do Campo.
156. 1.156 A y B. José Santiso González, calle del Carmen (1.ª travesía). Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1430. Edificación, labradío y prado. Rego do Campo.
157. 1.157. Marina Baamonde Prieto, calle Antonio García Penabaz, Ares. Puentes de García Rodríguez. 0,0800. Labradío. Rego do Campo.
158. 1.158. Filomena Prieto López, calle Real, 7, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0620. Labradío. Rego do Campo.
159. 1.159. Herederos de María Tejeiro Prieto, avenida Generalísimo, 56, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0680. Labradío. Rego do Campo.
160. 1.160. Herederos de Evangelino Baamonde Fontao, avenida Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0770. Labradío. Rego do Campo.
161. 1.161. David Várez Mourillo, poblado Endesa, 601, G, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1020. Labradío. Rego do Campo.
162. 1.162. Herederos de Eugenio López Sánchez, calle Real, 10, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 1,3620. Labradío y pastizal. Calle Pardo Bazán.
163. 1.163. David Blanco Vivero, calle Iglesias, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Improductivo. Calle Pardo Bazán.
164. 1.164. José Prieto Bouza, poblado Endesa, 588, A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Improductivo. Calle Pardo Bazán.
165. 1.165 A y B. Jesús Seco Souto, calle Pardo Bazán, Puentes; Amadino Tejeiro Freire, Poblado Endesa, 407 B, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0230. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
166. 1.166 A y B. Serafín López Bouza, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
167. 1.167 A y B. José Expósito Vivero, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
168. 1.168 A y B. José Fernández Seco, calle Pardo Bazán, Puentes; Santiago Fernández Seco, calle Pardo Bazán, Puentes; Jesús Fresco Fresco, Poblado Endesa, 570 C, Puentes; Antonio Ferreiro, calle Pardo Bazán, Puentes y Daniel Calvo Barro, Alemania; representante Generoso Pernas, avenida La Coruña, 6, Puentes, y César López Pérez, Canadá; representante Manuel López Pérez, Culla-Fonsagrada-Lugo, Puentes de García Rodríguez. 0,0370. Improductivo. Calle Pardo Bazán.
169. 1.169. Manuela Polo Pernas, Riego del Molino, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Improductivo. Calle Pardo Bazán.
170. 1.170. Herederos de Eugenio López Sánchez, calle Real, 10, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0060. Edificación. Calle Pardo Bazán.
171. 1.171 A y B. José Antonio Veiga Varela, calle Pardo Bazán, 72, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0130. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
172. 1.172 A y B. Servando López Bouza, calle Pardo Bazán, 74, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0180. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
173. 1.173 A y B. Amador López Ledo, Poblado Endesa, 512 A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0340. Edificación y labradío. Calle Pardo Bazán.
174. 1.174 A y B. Narciso Caaveiro Silva, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0250. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
175. 1.175 A y B. Eduardo Ramos Silva, Poblado Endesa 204 A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0230. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
176. 1.176 A y B. Cándido Ramos González, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0200. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
177. 1.177 A y B. Eduardo Ramos Silva, Poblado Endesa, 204 A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0220. Edificación e improductivo. Calle Pardo Bazán.
178. 1.178. Amador López Ledo, Poblado Endesa, 512 A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0620. Labradío, A Veiga.
179. 1.179. Jesús Seco Souto, calle Pardo Bazán, 60, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0070. Edificación. Calle Pardo Bazán.
180. 1.180 A y B. Jesús Seco Souto, calle Pardo Bazán, 60, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0720. Edificación y labradío. Calle Pardo Bazán.
181. 1.181 A y B. Nieves y María Franco Fraga, calle Pardo Bazán, 82, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0820. Edificación y labradío. A Veiga.
182. 1.182 A y B. Trinidad y Francisca Dopico Baamonde, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1610. Edificación y labradío. Calle Pardo Bazán.
183. 1.183 A y B. Víctor Castro, Suiza; representante José Ramil Otero, calle Pardo Bazán, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0830. Edificación y pastizal. A Veiga.
184. 1.184. Raimundo Baamonde Rontao, calle del Sol, esquina Hospital, Ferrol. Puentes de García Rodríguez. 0,0890. Pastizal. A Veiga.
185. 1.185 A y B. Antonio Arias Pico, calle Pardo Bazán, 96, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,3550. Edificación, pastizal y labradío. Granja del Riego del Molino.
186. 1.186. Herederos de Manuel Corral López, avenida Generalísimo, Puentes; arrendatario Guillermo Sánchez Fraga, Poblado Endesa, 586 F, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,5650. Granja, labradío y prado. Rego do Campo.
187. 1.187. Fausto Vivero Casás y Hermanos, San Juan, 10, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,7200. Prado. Rego do Campo.
188. 1.188. Honorio Corral López, avenida Generalísimo, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,4200. Monte. Rego do Campo.
189. 1.189. Daniel Casás García, Poblado 510 A, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,1200. Monte. Rego do Campo.
190. 1.190. José y Víctor Casás Fraga, calle Real, 38, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,4670. Monte y prado. Rego do Campo.
191. 1.191 A y B. Antonio Tembrás López, calle del Carmen, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0270. Edificación y labradío. Calle del Carmen y Rego do Campo.
192. 1.192 A y B. Nemesio López Gómez, calle del Carmen, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,0210. Edificación y labradío. Calle del Carmen y Rego do Campo.
193. 1.193 A y B. Generosa Lamas Yáñez, Alimpadoiros-Puentes, Puentes de García Rodríguez. 0,0190. Edificación y labradío. Rego do Campo.
194. 1.207. Cooperativa «Nuestra Señora de la Luz». Cándido Ramil Pita, Raimundo Puentes López, Manuel Tejeiro Bouza, Emilia Prieto López, José Antonio Fernández Roca, Ventura García Fernández, Francisco Rodríguez Castiñeiras, Domingo López Pico, Francisco Casal Permuy, Bernardo Carballo López, Urbano Ramil Ferreiro, José López Carballera, Manuel Antonio Rodríguez Prieto, José Bolas Barro, Artemio Formoso Carballera, Manuel Bellas Seco y José Carballera Carballera, calle del Carmen, Puentes. Puentes de García Rodríguez. 0,5400. Edificación. Rego do Campo.

9134

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan en los términos municipales de Puentes de García Rodríguez y La Capela.

Expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia, se incoa por esta Sección de Minas para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de explotación «a cielo abierto» de los yacimientos de lignito de los términos municipales de Puentes de García Rodríguez y La Capela, obra incluida en el III Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo que le es de aplicación lo establecido en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 154/1972, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 16), que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas y la urgencia de dicha ocupación, a los efectos que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Las concesiones mineras de lignito de referencia, que pertenecieron a la «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.», han sido transferidas a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», por acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de febrero de 1972 y Resolución de la Dirección General de Minas de 30 de junio último, y, estando aprobado el plan de explotación de dichos lignitos, se hace saber a todos los interesados en el expediente de referencia que después de transcurridos, como mínimo, ocho